



GUÍA DOCENTE 2021-2022

Didáctica de la lengua oral y escrita en la Educación Infantil

1. Denominación de la asignatura:

Didáctica de la lengua oral y escrita en la Educación Infantil

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5759

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Aprendizaje de lenguas y lectoescritura

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Ana María Aguilar López (Grupo 1) amaguilar@ubu.es, María del Carmen von Nagel, (Grupo 2) mdvon@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

Ana María Aguilar López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 3er semestre.

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

CEDD10- Conocer el currículum de la lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CEDD11- Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CEDD12- Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CEDD14- Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

CEDD15- Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

CEDD22- Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

Competencias genéricas / transversales:

CGI5- Gestión de la información.

CGI6- Resolución de problemas.

CGP1- Trabajo en equipo.

CGS3- Creatividad.

CGS4- Motivación por la calidad.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Conocer y reflexionar sobre cómo actuar en el aula de infantil para contribuir de forma adecuada al desarrollo de la interacción, expresión y comprensión orales.
- Conocer y reflexionar sobre cómo actuar en el aula de infantil para contribuir de forma adecuada al desarrollo de la interacción, expresión y comprensión escritas.
- Conocer las etapas por las que atraviesa el desarrollo del lenguaje oral del niño.
- Conocer las etapas por las que atraviesa el niño en la adquisición del lenguaje escrito (constructivismo).
- Investigar qué materiales hay disponibles para trabajar el lenguaje oral. Valorarlos críticamente extrayendo sugerencias de actividades y adaptando otras.
- Investigar qué materiales hay disponibles para trabajar el lenguaje escrito. Valorarlos críticamente extrayendo sugerencias de actividades y adaptando otras.
- Elaborar actividades y recursos destinados a alumnos del segundo ciclo de E.I. con los que trabajar diferentes funciones comunicativas.
- Elaborar actividades y recursos destinados a alumnos del segundo ciclo de E.I. con los que trabajar diferentes tipologías textuales escritas.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Lengua oral • Comprensión, expresión e interacción orales. Desarrollo del lenguaje humano. Etapas de desarrollo de la lengua oral en el niño. El enfoque comunicativo aplicado al aula de Educación Infantil. Aplicación práctica en unidades didácticas. Lengua escrita • Comprensión, expresión e interacción escritas. Adquisición de la lectoescritura: etapas según el constructivismo. El constructivismo y la enseñanza de la lectoescritura en Educación Infantil. Aplicación práctica en unidades didácticas.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Aller Martínez, C. y Aller García, C., (1995) Juegos y actividades del lenguaje oral, Marfil, Alcoy, Bigas, M. y Correig, M., (2001) Didáctica de la lengua en la Educación infantil, Síntesis, Madrid, Díez de Ulzurrun, A., (1999) l aprendizaje de la lectoescritura desde una perspectivaconstructivista vol I y II,, Graó, Madrid, Fons Esteve, M., (2004) Leer y escribir para vivir, Graó, Barcelona, González Álvarez, C., (2003) Enseñanza y aprendizaje de la lengua en la escuelainfantil, Grupo editorial universitario, Guerrero Ruiz, P. y López Valero, A., (1998) El taller de lengua y literatura, Bruño, Lebrero Baena, M.P. y Lebrero Baena, M. T., (2002) ectura y escritura en losprimeros años : enseñanza / aprendizaje, UNED, Madrid, Nemirovsky, M., , (2004) Sobre la enseñanza del lenguaje escrito y temas aledaños, Maestros de enseñanza Paidós, Pérez Montero, C., (1995) Evaluación del lenguaje oral en la etapa 0-6 años, Siglo XXI, Pernil Alarcón, P., (2001) a expresión oral en la educación infantil (0 a 6 años), UNED, Madrid, Recasens, M., (2003) Comprensión y expresión oral, CEAC, Barcelona, Reyzábal, M.V., (1993) La comunicación oral y su didáctica, La muralla, Madrid, Río, M. J. del , (1998) Cuadernos de educación: Psicopedagogía de la lengua oral, un enfoque comunicativo, ICE Horsori, Barcelona, Teberosky, A., (2001) Aprendiendo a escribir, ed. 4ª, ICE Universitat de Barcelona Horsori, Barcelona, VV.AA., (2006) Chinchirimbola leer y escribir. Nivel 1, 2, 3 y 4, Santillana, Madrid,



VV.AA., (2008) Egos de palabras. Cuadernos de lectoescritura. Cuadernos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Everest, León,

VV.AA., (2009) Más que palabras. Cuadernos 1, 2 y 3, sm infantil, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades formativas aplicadas serán variadas: seminarios, exposiciones orales, realización de trabajos prácticos y teóricos (lecturas, reseñas)... Dichas actividades formativas repercutirán tanto en la organización social de los alumnos, ya que hay actividades individuales y otras que exigen agrupación; como en el tipo de clase a impartir: más teóricas o más prácticas. Todo ello con el reparto en horas que a continuación se detalla:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CEDD10, CEDD14, CEDD15, CG15	16	22	38
Clases prácticas	CEDD11, CEDD12, CEDD22, CG15	14	24	38
Exposiciones, seminarios, debates (dentro de las clases teóricas)	CEDD12, CGS3, CGP1, CG15,	12	22	34
Realización de trabajos, informes, memorias (dentro de las clases teóricas)	CEDD22, CGP1, CG15, CG16, CGS3, CGS4	10	24	34
Lecturas y reseñas (dentro de las clases teóricas)	CEDD12, CEDD14, CEDD15	2	4	6
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Según el artículo 10.2. del Reglamento de Evaluación de la UBU: “En la primera convocatoria deberá calificarse al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera”.

Las calificaciones relacionadas con la Exposición del trabajo y coevaluación así como la Participación y realización de actividades de clase no son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria o convocatoria extraordinaria, pues precisan de un período con clases y esta segunda convocatoria tiene lugar cuando éste ha concluido. Si la participación de cada estudiante en los grupos de trabajo del Trabajo práctico es muy desigual, el docente se reserva el derecho de no aplicar a todos los miembros la misma nota del trabajo. Así mismo, el docente podrá anular la nota de la coevaluación si observara una manipulación de este procedimiento por parte del alumnado. Se considera manipulación, por ejemplo, que los alumnos se pongan de acuerdo para obtener la máxima puntuación o que no justifiquen debidamente con comentarios tanto las notas positivas como las negativas, especialmente cuando son extremas. Para la Participación y realización de actividades en clase será necesaria al menos una asistencia regular al aula.

- Evaluación excepcional: atendiendo al art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU: los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- Al alumnado al que se le ha concedido la evaluación excepcional, se le aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación y porcentajes:

- Talleres y/o trabajo práctico: 40%
- Cuestionarios y/o prueba teórica equivalente: 30%



- Prácticas y/o lecturas y recensiones: 30%
- Programa cantera: en el caso de los alumnos que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.
- Estudiantes de intercambio: el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.
- En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:
 - Talleres y/o trabajo práctico: 40%
 - Cuestionarios y/o prueba teórica equivalente: 30%
 - Prácticas y/o lecturas y recensiones: 30%

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Talleres, trabajo práctico, y/o exposición y/o coevaluación	40 %	40 %
Examen y/ o lecturas y/o recensiones y/o cuestionarios y/o heteroevaluación	30 %	30 %
Prácticas de aula y participación y/o exposición, y/o coevaluación/ y/o lecturas y recensiones.	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil/informacion-academica/orientacion-y-tutorias>

13. Calendarios y horarios:

<https://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil/informacion-academica/calendario-academico-y-distribucion-semesteral>

14. Idioma en que se imparte:

español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☒
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Didáctica de la lengua oral y escrita en Educación infantil 5759</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	Ana María Aguilar López	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	María del Carmen von Nagel y Ana María Aguilar López	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Se combinarán las clases y seminarios presenciales con metodologías docentes virtuales, en este sentido, las clases teóricas se podrán gestionar de manera presencial y a distancia ya sea a través de material creado ad hoc (como vídeos, apuntes, esquemas, etc.), webinarios o materiales disponibles en la red (artículos, libros, enlaces a webs o material audiovisual, etc.). Las prácticas de la asignatura creadas para una mejor asimilación de los contenidos teóricos, incluirán las adaptaciones necesarias para que los alumnos puedan hacerlas en un contexto de semipresencialidad; ello irá en función de la dificultad de cada práctica y de la situación del momento. En caso de que sea posible, las clases		



prácticas que sean presenciales, también serán sustituidas por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

En el caso de que hubiera un escenario de tipo C, se optaría por una docencia totalmente telemática en remoto. En ella, las clases teóricas, prácticas y los seminarios se podrían sustituir bien por una docencia en directo en exclusiva, bien por la creación de vídeo-presentaciones y otros materiales que se colgaran en Moodle para que el alumnado pudiera verlas y consultarlos en diferido cuantas veces quisiera, o bien por la combinación de ambas modalidades. Esta vía telemática sería también la que se mantendría para los debates, que se podrían hacer a través de un foro. Se contempla la posibilidad, aunque no la obligación, de que haya exposiciones públicas de los trabajos, ya sea en directo, a través de plataformas como Teams, o en diferido, mediante vídeo-presentaciones sobre los mismos o mediante los documentos creados. De este modo se podría garantizar un porcentaje de la nota final de coevaluación, al tiempo que los alumnos tendrían ocasión de aprender de sus compañeros.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Aunque en la asignatura se abrirá un foro general de dudas sobre la gestión y evaluación de la misma, se contempla también la posibilidad de abrir otro foro (con diferentes hilos: uno por cada tema) o varios foros (uno en cada tema de Moodle) relacionado/s con el contenido, es probable que haya que atender a más de un caso individual que requiera de una atención personalizada. Se prevé que la tutoría en un escenario de tipo B sea preferentemente a través de vías telemáticas: Teams, Skype... pero también telefónica o por correo electrónico. La elección de uno u otro recurso se hará según la que mejor convenga a las profesoras y al alumnado, dado el carácter de la consulta y la disponibilidad de medios. En principio, se intentará respetar los horarios de tutorías, aunque en este sentido, como en otros, se tratará de ser flexible en la medida de lo posible, especialmente cuando ello conlleve a una solución rápida de una duda por cuya resolución no tiene sentido esperar.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se mantiene en este escenario lo especificado para el escenario B. Si bien, es posible que la necesidad de ser flexibles en cuanto al horario sea, si cabe, mayor.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

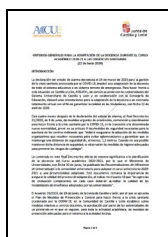
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Talleres, trabajo práctico, y/o exposición y/o coevaluación	40%	40%
Cuestionarios sobre teoría y/ o lecturas y/o recensiones y/o cuestionarios y/o heteroevaluación	30%	30%
Prácticas de aula y participación y/o exposición, y/o coevaluación/ y/o lecturas y recensiones.	30%	30%



Estos porcentajes se mantendrán también para el alumnado de evaluación excepcional. Se optará por una evaluación telemática, no descartando la presencial.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Talleres, trabajo práctico, y/o exposición y/o coevaluación	40%	40%
Cuestionarios sobre teoría y/ o lecturas y/o recensiones y/o cuestionarios y/o heteroevaluación	30%	30%
Prácticas de aula y participación y/o exposición, y/o coevaluación/ y/o lecturas y recensiones.	30%	30%
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
Se contempla que las pruebas prácticas de clase se vayan realizando y entregando como tareas a medida que se va impartiendo la teoría. Para el resto de pruebas, se establecerá un calendario de entregas y realización que se puede pactar y adaptar a las necesidades de los alumnos, cuando sea posible.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
Se hará lo posible por que los alumnos estén informados lo antes posible de los procedimientos específicos que se deban adoptar tanto en el escenario B como en el C, para ello, la plataforma Moodle se convertirá en el recurso imprescindible, puesto que servirá, no sólo de espacio donde se cuelgan recursos, prácticas, etc., sino también, de "tablón de anuncios" sobre el propio avance de la asignatura.		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.





Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

